

**INFORME DEL COMISARIO DE SALUPHARMA S.A. PRESENTADO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS RESPECTO AL EJERCICIO
ECONOMICO 2012**

HABIENDO REVISADO LOS ESTADOS FINANCIEROS DE SALUPHARMA S.A. CORRESPONDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012, LOS CORRESPONDIENTES LIBROS DE ACTAS DE JUNTA GENERAL Y LIBROS DE CONTABILIDAD, COMPROBANDO QUE LOS MISMOS SE LEYERON DE ACUERDO A LO QUE LA LEY DISPONE.

DEBE DE SALUDARSE AL COMISARIO, EL TRABAJO EFECTUO DE ACUERDO A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA, LA REVISION INCLUYO EL EXAMEN A BASE DE PRUEBAS DE LOS PODERIOS, PARA VERIFICAR LAS CANTIDADES Y RELACIONES PRESUNTIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, INCLUYO TAMBIEN LA EVALUACION DE LAS ROP UTILIZADAS ASÍ COMO LA REVISION DE LA PRESENTACION GENERALMENTE ACEPTADA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

PARA EL CUMPLIMIENTO DE MIS FUNCIONES HE CONSTATO CON LAS PROCEDERAS RELEVANTES, CON EL AUXILIO DE LOS ASISTENTES DE SALUPHARMA S.A. DE TENDIENDO LAS DISPOSICIONES LEGALES PERTINENTES.

EN MI OPINION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS EN MENCIÓN PRESENTAN ADECUADAMENTE LA SITUACION FINANCIERA DE SALUPHARMA S.A. EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012, LOS RESULTADOS DE SUS OPERACIONES, LOS CARGOS FINANCIEROS POR EL VALOR DE LA MONEDA ECONOMICA DE CONFORMIDAD CON LAS ROP Y LO QUE SUPONE LA LEY DE COMPAÑIAS.

EN CUANTO PUEDO INFORMAR A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE SALUPHARMA S.A.

GUATEMALA, 15 DE NOVIEMBRE DE 2013

ATTESTACION



C. GUERRERO